Bandera Socialista

Organo del Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 209, año VI $5.00 2 de noviembre de 1981

Se realizó marcha nacional universitaria

En apoyo al SITUAM y la UAS

Por Leslie Serna

El 29 de octubre pasado se realizó una manifestación nacional del sindicalismo universitario y de las universidades democráticas del país. A la marcha acudieron cerca de 10 mil personas, entre estudiantes y trabajadores.

Los contingentes mayores, y que encabezaban la marcha, eran los de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). También asistieron el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), la Unión Sindical de Catedráticos de la UAG (USCUAG), el Consejo de Colonias Populares de Acapulco y el Sindicato Independiente de Trabajadores de CICASA, así como delegaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo, de Vidriera y Alumex, de Tepepan, de la Coordinadora Sindical del Sur, de Yale, de Cervecería Moctezuma, de Nissan, de Ipanasa, de la Preparatoria Popular Fresno, de la Coordinadora Estudiantil de la UAM y de muchas organizaciones más.

La manifestación se detuvo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en donde se realizó un primer mitin. En éste hicieron uso de la palabra Sergio Martínez —Secretario General del SITUAM— y Eliezer Morales Aragón —Secretario de Organización del STUNAM. Posteriormente, la manifestación se condujo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde tomaron la palabra Jorge Medina Vielas, rector de la UAS; Enrique González Ruíz, rector de la UAG; Nicolás Olivos Cuéllar, Secretario General de la Federación Sindical Unitaria de Trabajadores Universitarios (SUNTU); y, finalmente, un representante del movimiento estudiantil democrático.



La marcha tenía, fundamentalmente, el objetivo de apoyar las luchas que en estos momentos libran la UAS y el SITUAM. En efecto, en estos momentos el gobierno de Sinaloa, encabezado por Toledo Corro, pretende arrebatar las escuelas preparatorias a la UAS. La comunidad de la UAS está luchando también por que el subsidio que se le da le sea entregado incondicionalmente, así como en defensa de la autonomía universitaria.

Por otro lado, la marcha tuvo fundamental importancia porque precisamente el día anterior la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había dado a conocer el fallo en torno a la demanda interpuesta por el rector de la UAM, Fernando Salmerón, en la que se pedía el desconocimiento de 102 cláusulas, justamente las que se refieren a la situación laboral del personal académico de dicha universidad, de las Condiciones Generales de Trabajo pactadas con el SITUAM. El laudo de la junta de conciliación desconoce cincuenta y seis de ellas, precisamente aquéllas que se refieren a la bilateralidad en la contratación del personal académico, en su promoción y en la determinación de sus funciones laborales. Evidentemente, con esto los trabajadores académicos de la UAM quedan totalmente en manos de las autoridades universitarias.

El golpe propinado al SITUAM es de una envergadura tal que es, en realidad, un golpe para el conjunto del movimiento obrero. Un aspecto importante de este conflicto es que fue la patronal la que interpuso la demanda ante las autoridades del trabajo; además, la resolución de éstas sienta un precedente nefasto, pues significa echar atrás conquistas ya ganadas por los trabajadores. Las repercusiones que esta medida puede traer para el conjunto del movimiento obrero son tan grandes que los propios "charros" del Congreso del Trabajo han tenido que manifestar su apoyo al SITUAM.

Es importante señalar que el golpe al SITUAM es consecuencia de la reaccionaria Ley JLP decretada hace ya un año. Esta ley prohibe la sindicalización nacional de los trabajadores universitarios y otorga a las autoridades universitarias la facultad de determinar de manera exclusiva las condiciones laborales del personal académico. Nuestro partido advirtió en ese momento que, de no echarse atrás esa restrictiva ley, uno de los sindicatos que se verían más afectados sería el SITUAM, puesto que éste era uno de los pocos sindicatos universitarios que habían conseguido el derecho a la

(Pasa a la página 8)

Europa sacudida por masivas protestas antiarmamentistas

Ver página 7

El gobierno profundiza la contrarreforma política

Iniciativa presidencial para eliminar el registro definitivo
Nuevas restricciones a los derechos políticos de los partidos

El gobierno ha decidido restringir aún más la ya de por sí limitada y antidemocrática Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), ley en la que se concretó la llamada Reforma Política. En efecto, el 5 de octubre pasado el presidente López Portillo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley en la que se establece que, en las primeras elecciones federales en las que no obtengan el 1.5 por ciento de la votación, aquellos partidos que cuentan con "registro definitivo" lo perderán automáticamente. Esto significa que, de aprobarse esta iniciativa, virtualmente desaparecerá el registro definitivo de partidos políticos nacionales.

Actualmente, la ley electoral establece que, para conservarlo, los partidos que cuenten con "registro definitivo" tendrán tres oportunidades para obtener el 1.5 por ciento de la votación en elecciones federales y que los partidos con registro condicionado deberán ganar su registro definitivo en las primeras elecciones federales en las que participen al obtener el 1.5 por ciento de la votación o, de lo contrario, perder incluso su registro condicionado.

Ahora, como decíamos, bastará con que en una sola elección federal un partido con "registro definitivo" no obtenga el 1.5 por ciento para perderlo. Es decir, con la nueva iniciativa presidencial todos los partidos políticos tendrán su registro condicionado al resultado de cada elección federal.

La Exposición de Motivos que acompaña al texto de las propuestas de reformas argumenta que: "el derecho concedido en la Constitución, y que ahora se pretende regular en la Ley reglamentaria, debe complementarse con una sanción, por su no ejercicio, acorde con la importancia del derecho concedido. Esta sanción, en tratándose de entidades estructuradas como partidos políticos, sólo puede ser la pérdida de la posibilidad de poder participar, que dentro de nuestro

(Pasa a la página 8)

Combativo mitin de los trabajadores de Dicomesa

Con la movilización, se lograron avances importantes

Por Camilo Castro G.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Distribuidora Conasupo SA (SNTDICONSA) y la base trabajadora de Distribuidora Conasupo Metropolitana (Dicomesa) dieron una muestra de su combatividad y de los avances logrados en la democratización sindical el pasado 23 de octubre a las 12:00 horas frente al edificio que ocupa la Conasupo en Avenida Juárez 92, al exigir públicamente la satisfacción de sus justas demandas.

Ese día, las autoridades de Conasupo, que hasta la fecha habían permanecido sordas, tuvieron que escuchar a cerca de 2 mil trabajadores de Dicomesa que se plantaron en la calle para exigir, entre otras cosas, el pago inmediato del quince por ciento de sobresueldo al que tienen derecho desde el primero de enero de 1981; el pago a los trabajadores eventuales de Dicomesa, inmediato y retroactivo al primero de septiembre, del aumento salarial decretado por el presidente López Portillo; respeto absoluto a las cajeras de tienda; el respeto irrestricto del artículo sesenta y dos del Apartado B, que otorga al sindicato el derecho a cubrir el cincuenta por ciento de las plazas de última categoría; y una revisión de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) que beneficie a todos los trabajadores.

Pese a que las autoridades condicionaron el llegar a un acuerdo con la comisión que se nombró —integrada por miembros del CEN y delegados— al hecho de que los trabajadores se retiraran de la calle, "ya que obstruían el tráfico", éstos mantuvieron su firme posición de hacerlo hasta conocer los resultados y ver satisfechas sus demandas. Así, mientras la comisión negociaba con las autoridades de Conasupo, los trabajadores gritaban consignas exigiendo solución, así como brindando el apoyo absoluto a sus representantes. Eran aproximadamente las 17:00 horas cuando la comisión salió a informar del resultado de las negociaciones. De esta manera, la comisión informó que la empresa se comprometió a agilizar los trámites para hacer efectivo el pago del quince por ciento de sobresueldo correspondiente; a hacer efectivo el pago del aumento salarial a todos los trabajadores eventuales; a investigar quiénes son los funcionarios que obstaculizan la sindicalización de los trabajadores y por qué se les niega ese derecho; a otorgar la planta, en un periodo de setenta y cinco días, al personal eventual con antigüedad de uno a cuatro años; a someter a un estudio entre el sindicato y la empresa el problema de las cajeras; a formar una comisión mixta de relaciones laborales para dar solución a los distintos problemas de los trabajadores; a formar una comisión mixta de calificación para cumplir con lo estipulado en el artículo sesenta y dos del Apartado B; y a continuar con la revisión de las CGT a partir del 22 de octubre.



Como podemos ver, los trabajadores de Dicomesa han salido a la calle a demandar sus derechos, rompiendo así con la mordaza impuesta por los representantes corruptos que se habían apoderado de la dirección sindical desde la fundación del sindicato hasta que fue nombrado el actual Comité Ejecutivo. Seguramente, esta experiencia servirá a los trabajadores de Dicomesa para ir avanzando en la democracia sindical y en la lucha por su independencia de clase. ■

FOLLETOS
Bandera
Socialista



de venta en
Librería
Nuestra América

Baja California 71, Colonia Roma

SUNTU: es necesaria una alternativa de lucha en las elecciones

La Planilla Renovación y Unidad ve obstaculizadas sus actividades

Por Lucinda Nava Alegría

Del 7 al 13 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Con este evento se abre la posibilidad de que los trabajadores opten en torno a las distintas alternativas políticas que han estado presentes desde la constitución del SUNTU y, más concretamente, desde hace un año, cuando la actual dirección del sindicato nacional claudicó frente a la Ley JLP. Por otra parte, en la medida en que ya se estableció el principio de la representación proporcional a nivel del CEN, existe la posibilidad de constituir una nueva dirección, plural, que represente mejor los intereses y las distintas opciones políticas de los trabajadores universitarios a nivel nacional.

Desgraciadamente, la grave problemática por la que atraviesan distintas secciones del SUNTU —como el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), la sección de Sinaloa, la de Oaxaca y el propio Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)—, y los profundos reflujo y desestructuración que han afectado al sindicato desde que en noviembre del año pasado se optó por la línea de suspender la huelga nacional por el reconocimiento del SUNTU y por la contratación colectiva nacional son cuestiones que inevitablemente juegan en contra de la participación de los trabajadores en el actual proceso electoral. Hay que reconocer que, en general, los trabajadores están viendo estas elecciones como algo secundario, ajeno a los graves problemas que viven; incluso, muchos trabajadores ni siquiera están enterados de que se celebrarán elecciones en el SUNTU.

Constatar estas realidades y dificultades no significa que debamos abstenernos de participar en el actual proceso electoral del SUNTU. Por el contrario, la convicción de que en estos momentos cualquier posición abstencionista sólo puede servir para confundir a los trabajadores nos llevó a concluir la necesidad de presentar una planilla alternativa a la Unidad Democrática (UD), impulsada por el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Movimiento de Acción Popular (MAP). Es lamentable que esta convicción no fuera compartida por otras fuerzas que, si bien comparten con nosotros el análisis de la situación que vive el sindicalismo universitario, no sacaron las conclusiones correctas a aplicar en este momento, se achicaron ante el reto y, en pocas palabras, se desentendieron del problema; más aún, en estos momentos ni siquiera se sabe si van a llamar a la abstención, a votar por UD o a votar por la planilla que impulsamos —esperamos que opten por esta última alternativa política.

La planilla que presentamos, Renovación y Unidad, representa a varias corrientes de base impulsadas por nosotros, como las que existen en las secciones de Puebla y Guerrero del SUNTU, la Corriente Unidad de los Trabajadores (CUT) del STUNAM y la corriente Democracia Proletaria del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB). Los integrantes de la planilla representan a once sindicatos universitarios, porque consideramos necesario que la próxima dirección del SUNTU tenga un carácter verdaderamente nacional y no, como ocurre ahora, que de once secretarías cinco sean ocupadas por miembros del STUNAM. También consideramos importante que la Planilla Renovación y Unidad esté encabezada por el compañero Ricardo Pascoe, ex Secretario General del SITUAM, ya que en estos momentos el destino del sindicalismo universitario depende, en gran medida, de cómo se resuelva la lucha del SITUAM por preservar la integridad de su contrato colectivo de trabajo, por defender los derechos laborales de los trabajadores académicos y, en consecuencia, en contra de la aplicación de la reaccionaria Ley JLP.

El programa que la Planilla Renovación y Unidad ofrece a los trabajadores es un programa de lucha y unidad; un programa que intenta explicar a los trabajadores, de la manera más clara posible, que, mientras no se unifiquen las luchas, se establezcan fechas comunes para las revisiones contractuales y salariales, se organicen coordinadoras regionales entre las distintas secciones, se tenga una política clara en contra de la Ley JLP y, sobre todo, se vuelva a retomar la lucha por el reconocimiento del SUNTU y por la contratación colectiva nacional, se repetirán inevitablemente experiencias como las que sufrieron los sindicatos de Baja California Norte.

Finalmente, es necesario dar a conocer que el Colegio Electoral, integrado en su inmensa mayoría por compañeros de la UD, no ha actuado con la equidad debida. Así, fue rechazada, sin que mediara una discusión seria, la propuesta de la Planilla Renovación y Unidad de que se otorgaran recursos iguales para propaganda a las dos planillas registradas, mecanismo democrático que se aplica en varias secciones del SUNTU; se han puesto ridículas trabas burocráticas para que la Planilla Renovación y Unidad cambie a su representante en el Colegio Electoral; no se ha querido entregar una copia del reglamento del Colegio Electoral, ni teléfonos y direcciones de las distintas secciones del SUNTU al representante de Renovación y Unidad; se ha retrasado la organización del calendario de recorrido de las planillas por las secciones de provincia; y, por último, hasta ahora no se ha querido sacar un cartel en el que se den a conocer, por parte del Colegio Electoral, las fechas de elección, y el nombre y la composición de las planillas registradas. Confiamos en que esta actitud de la mayoría del Colegio Electoral se modifique para evitar que el proceso electoral se vea enturbiado. ■

directorio

Bandera Socialista

Organo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT, Sección Mexicana de la Cuarta Internacional). Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el PRT obtuvo su registro como Partido Político Nacional el 11 de junio de 1981.

Director: Héctor de la Cueva.
Consejo de Redacción: Manuel Aguilar Mora, Arturo Anguiano, Alfredo López, Margarito Montes Parra, Ricardo Pascoe, Sergio Rodríguez, Edgard Sánchez.
Equipo Técnico: Rosa Amelia González, Valentín González, Enrique Hernández, Roberto Iriarte, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, Martha Rodríguez, Leslie Serna.
Fotografía: Ma. Esther Alvarado, Eduardo Lugo.
Administración: Ruth Betancourt.
Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono 584 9208. Impreso en Litho Balumcanán, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes de 1981 excepto el 5 de enero, el 13 de abril, el 14 de diciembre, el 21 de diciembre, el 28 de diciembre, y los lunes que coincidan con la realización de la escuela de cuadros y el congreso del partido programados para este año y cuyas fechas exactas daremos a conocer posteriormente. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobre abierto): seis meses $132.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00; por correo aéreo: seis meses $168.00.
Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: $10.00 US Dlls.; Sudamérica: $8.50 US; Europa: $15.00 US.
Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 27 de octubre.

El primero de noviembre deberá estallar la huelga en la UNAM

Por aumento salarial del 45% y violaciones al contrato

Por Lucinda Nava Alegría

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ha interpuesto un doble emplazamiento a huelga contra las autoridades de la UNAM, en demanda de un aumento general de salarios del cuarenta y cinco por ciento para el personal administrativo, y debido al incumplimiento, por parte de las autoridades universitarias, del conjunto de acuerdos pactados bilateralmente el pasado 31 de julio, los cuales tenían como objetivo, precisamente, reparar una serie de violaciones reiteradas y sistemáticas al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

La exigencia de un aumento del cuarenta y cinco por ciento está totalmente justificada dado el aumento desmedido de los precios durante 1981. Por otra parte, los trabajadores administrativos, que revisan el salario en noviembre —es decir, meses antes de que se fije el aumento a nivel nacional de los salarios mínimos—, siempre reciben un aumento inferior al que obtienen los trabajadores académicos de la misma UNAM, que revisan salarios en febrero. Por supuesto, el aspecto político fundamental de la lucha del STUNAM es el que se refiere a la defensa de su contrato colectivo. Precisamente, el pasado 3 de agosto se conjuró la huelga planteada por el STUNAM en exigencia de que las violaciones al CCT fueran reparadas porque se llegó a acuerdos sustanciales con las autoridades universitarias; sin embargo, hasta el momento, parte importante de estos acuerdos no se han cumplido.

Entre las violaciones más significativas se encuentran el incumplimiento del pago del cuarenta y cinco por ciento por concepto de prima dominical a los vigilantes del turno especial, y la no reinstalación de varios compañeros a quienes se les rescindió el contrato sin justificación alguna y violando todos los procedimientos pactados; además, la UNAM se ha negado a avanzar en las discusiones sobre el reglamento especial y el descongelamiento de plazas de los laboratoristas de las preparatorias; están pendientes también la reclasificación de las ramas obrera y técnica especializadas, y la regulación de las condiciones de trabajo del personal del buque oceanográfico "El Puma" y del Centro de Ganadería Tropical 'Martínez de la Torre Veracruz"; asimismo, ha habido incumplimiento en cuanto al compromiso de apoyar al sindicato ante el gobierno para que obtenga el crédito necesario para construir mil 700 viviendas.

Indudablemente, la violación más importante es la que se refiere al problema de la titularidad. En el mes de julio pasado, el STUNAM exigió, según lo pactado en el contrato colectivo, que las autoridades dejaran de otorgar subsidios, licencias y cuotas al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), organización minoritaria y espuria. Las autoridades tuvieron que reconocer que el STUNAM tenía la razón, que como sindicato mayoritario y titular del contrato colectivo no podía compartir con el STEUNAM una sola de las conquistas establecidas en dicho contrato. Lo más grave es que, habiéndose llegado a este acuerdo, las autoridades no sólo no cumplieron lo establecido en él, sino que inmediatamente después de que se pactó el propio asesor jurídico de la UNAM asesoró a los "líderes" del STEUNAM para interponer un amparo en contra del mencionado acuerdo. Este amparo tuvo un curso favorable, lo que demostró claramente la complicidad del gobierno, la patronal universitaria y los "charros" del STEUNAM contra el STUNAM.

Faltando sólo diez días para que se venciera el plazo del emplazamiento a huelga, las autoridades universitarias llamaron a negociaciones, pero en ellas han mantenido una posición totalmente inflexible. No han querido discutir conjuntamente los problemas de la revisión de salarios y de las violaciones del contrato colectivo. Hasta ahora, sólo han ofrecido un veinticinco por ciento de aumento salarial, lo cual es obviamente una burla, ya que este procentaje está muy por debajo incluso del tope salarial fijado el pasado primero de septiembre; más aún, los trabajadores académicos recibieron en febrero de este año un aumento del veintinueve por ciento. En cuanto a las violaciones del contrato colectivo, las autoridades negaron que éstas existieran en un comunicado dirigido a la Junta de Conciliación y Arbitraje. El 24 de octubre, faltando sólo seis días para que se venciera el emplazamiento, no habían presentado aún propuesta alguna al sindicato.

La actitud de la patronal de la UNAM no es aislada; responde a la misma lógica con que las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) —apoyadas totalmente por el gobierno— pretenden cercenar aspectos fundamentales del contrato colectivo del sindicato de trabajadores de dicha institución y con la que se ha violado la autonomía de la universidad de Sinaloa. Esta política represiva a nivel nacional es también la que explica una serie de agresiones en contra de militantes del sindicalismo universitario. En el STUNAM, los casos más graves son los de Roque Reyes, trabajador de la Dirección General de Personal, quien fue secuestrado el pasado 11 de septiembre; Eleazar Dimas Cristóbal, trabajador del Plantel Zaragoza de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP), quien ha sido secuestrado y torturado en ya dos ocasiones; y la compañera Margarita Muñoz Conde, trabajadora de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios que ha sufrido un sinúmero de hostigamientos contra ella y su familia.

Es evidente que todas estas situaciones, a las que habría que añadir las agresiones contra los sindicatos del Colegio de Bachilleres, y de las universidades de Oaxaca, Tabasco y Chiapas —por citar los casos más críticos—, no son más que la consecuencia de la aplicación de la Ley JLP. Esta ofensiva, que el gobierno va a seguir implementando con el propósito de liquidar al sindicalismo universitario como fuerza independiente y de lucha, se recrudeció —como era de esperarse— después de la huelga nacional del 10 de septiembre, y en estos momentos busca impedir la unificación de las luchas universitarias en el país.

Para contrarrestar esta ofensiva ya han sido acordadas algunas medidas, como la marcha nacional convocada por el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) para el 29 de octubre. Sin embargo, si a principios de noviembre estalla la huelga del STUNAM o la del SITUAM, será necesario emprender acciones de fuerza concentradas a nivel nacional que desemboquen en una huelga nacional de solidaridad.

Por su parte, en esta coyuntura de lucha, el STUNAM no debe descuidar la problemática de sus afiliados académicos, la cual es muy grave, sobre todo en los colegios de Ciencias y Humanidades y las ENEP. En el primer caso, las autoridades han reconocido al sindicato blanco Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) como representante de los trabajadores académicos en las comisiones mixtas de horarios; en el caso de las ENEP, donde la inmensa mayoría de los profesores son interinos, las autoridades intentan imponer procesos de regularización arbitrarios. Si el STUNAM no atiende esta problemática con la misma decisión con la que se deberá luchar por el aumento de salarios y en contra de las violaciones del contrato de los trabajadores administrativos, se correrá el riesgo de que los trabajadores académicos se sientan ajenos a esta lucha, lo que pondría en cuestión el carácter único del STUNAM. ■



Mitin del STUNAM realizado el miércoles 28 de octubre frente a Rectoría.

Se levantó la huelga en Laminadora

Por Efraín Calvo

El día 28 de octubre, los trabajadores de Laminadora Mexicana de Metales SA (LMMSA) decidieron levantar el movimiento huelguístico que venían sosteniendo desde hacía dos meses y once días. Como se sabe, la huelga de LMMSA estalló cuando la empresa se negó a reconocer el derecho de los trabajadores a determinar su propia dirección sindical y a ubicarse en la central que ellos consideraban más conveniente.

La decisión de levantar la huelga fue tomada por los trabajadores en virtud de que la patronal, en colaboración con el gobierno, decidió lanzar su ofensiva final en contra de la huelga. En efecto, si bien la patronal ya había intentado varias veces quebrar la voluntad de los obreros mediante amenazas de despido e incluso había llegado hasta el uso de esquiroles con el aval de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), finalmente buscó un pretexto legal para dar la puntilla al movimiento.

Durante el movimiento, los trabajadores también se enfrentaron a las agresiones de los burócratas de diversas centrales obreras, en primer lugar de la Sección 23 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y más tarde la Confederación Obrera Revolucionaria (COR). Cuando los obreros de LMMSA tuvieron enfrentamientos con la dirección de la COR, buscaron que la Sección 5 de la CTM reclamara la titularidad del contrato colectivo. Pero los burócratas de la Sección 5, después de haber aceptado aparentemente reclamar la titularidad, se desistieron de ello unos seis días antes de que se levantara la huelga, según los asesores. Con esto, el movimiento quedó automáticamente en la ilegalidad y se demostró una vez más cómo los "charros" pueden hacer a un lado sus pugnas para tratar de aplastar a los trabajadores.

Este fue, precisamente, el pretexto para que la empresa, en colaboración con la procuraduría, diera el golpe definitivo al movimiento. En efecto, el sábado 24 gran cantidad de trabajadores, sobre todo de la dirección del movimiento, recibieron citatorios de parte de las autoridades judiciales para presentarse a juicio. La empresa los acusaba de despojo y de llevar a cabo un movimiento ilegal. Inicialmente, los trabajadores hicieron caso omiso del citatorio, pero el día 28 se presentaron las autoridades ante ellos y les comunicaron que tenían dos alternativas: o levantaban el movimiento y 98 trabajadores aceptaban su liquidación o se rompía la huelga con la intervención de la policía y los mismos noventa y ocho compañeros serían despedidos sin indeminización e incluso algunos de ellos serían encarcelados. El golpe fue desatado por la empresa aun cuando, según los asesores, ya se estaba buscando que el Frente Auténtico del Trabajo reclamara la titularidad del contrato para una de las secciones, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero (SNTIHA).

Ante esta situación y debido a que la correlación de fuerzas no era muy favorable para los trabajadores en huelga, estos consideraron que no estaban en condiciones de resistir una agresión policiaca, y decidieron aceptar la liquidación de los noventa y ocho compañeros y quitar las banderas de huelga el día 29. Por supuesto, la empresa avisó a los trabajadores que no pagará un centavo por concepto de salarios caídos con el argumento de que en el transcurso del movimiento perdió más de 180 millones de pesos. Es obvio que la patronal está en una relación de fuerzas que le permite imponer sus condiciones.

El golpe asestado a LMMSA es un golpe para todos los trabajadores mexicanos que luchan por la demo democracia sindical. Sin embargo —como dijera un activista de la huelga misma—, pensamos que "aquí se ha perdido una batalla, pero no la guerra guerra". Lo que es muy importante ahora es extraer la experiencia que nos reporta el movimiento, así como discutir la organización de la resistencia ante la ofensiva que, seguramente, lanzará la patronal al interior de la fábrica.

En el próximo número de Bandera Socialista publicaremos un balance de la huelga. ■

El FNCR realizó mitin contra la actual ola de represión

Por Agustín del Moral

La "desaparición", desde hace más de cuarenta días, de Roque Reyes García, ex preso político y miembro del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM); el segundo secuestro, del 4 al 6 de octubre, de Eleazar Dimas Cristóbal, miembro también del STUNAM y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); el constante hostigamiento en contra de Margarita Muñoz Conde, ex presa política; la "desaparición", desde el pasado 17 de mayo, de Marco Antonio Murillo; las amenazas de muerte en contra de familiares de Rosario Ibarra de Piedra, principal dirigente del Frente Nacional contra la Represión (FNCR); la cadena de provocaciones, intimidaciones y agresiones en contra del municipio electo democráticamente de Juchitán, Oaxaca, cadena a la que se ha eslabonado el reciente asesinato del regidor Rodrigo Carrasco López a manos de elementos policiacos plenamente identificados como miembros de la Brigada Blanca; el secuestro, el pasado 10 de octubre, de Flor Cervantes y Aarón Estévez, miembros del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), militantes del PRT y la primera integrante también del Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU); el hostigamiento en contra de los campesinos del ejido Flores Magón del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; el nuevo secuestro e intento de "desaparición", el pasado 19 de octubre, de Andrés Ugalde, dirigente de colonos en Cuautitlán, Estado de México, y militante del PRT; el incendio del local del PRT en La Paz, Baja California Sur; el hostigamiento policiaco en contra de militantes del PRT en esa misma ciudad durante el día nacional de solidaridad de este partido con la revolución salvadoreña, el pasado 17 de octubre. La anterior es la relación de las recientes agresiones que las autoridades gubernamentales, tanto federales como estatales, han instrumentado a través de los distintos cuerpos represivos en contra del movimiento de masas, y diversas organizaciones sindicales y políticas.

Para protestar en contra de este verdadero oleaje represivo, el FNCR realizó un mitin frente a la Secretaría de Gobernación el pasado 23 de octubre a las 17:00 horas.

Al mismo asistieron aproximadamente 500 personas, entre representantes del Comité Nacional pro Defensa de Presos, Perseguidos, "Desaparecidos" y Exiliados Políticos, de Punto Crítico y de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI); trabajadores de los planteles Aragón y Zaragoza de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de la UNAM, miembros del grupo Trabajadores Universitarios pro Libertad de Roque Reyes García, miembros de la Unión de Colonos de San Nicolás Totolapan; habitantes de las colonias Pedregal y Santa Ursula Ixtla, y del pueblo de La Aurora; y militantes del GAMU, del Comité de Unificación Partido Obrero Socialista-Liga Obrera Marxista (POS-LOM) y del PRT.

El mitin se inició con la intervención de un familiar de Roque Reyes García, el cual exigió una vez más la inmediata presentación de este trabajador de la tienda del STUNAM.

A nombre de la COCEI habló Mariano Santana quien, después de referirse a toda la serie de agresiones de que está siendo víctima el pueblo de Juchitán, dijo que detrás de la misma está el objetivo de "pacificar a toda la región del Istmo de Tehuantepec" con la intención de hacer de esta zona un nuevo Canal de Panamá; esto es, una zona bajo el control y los intereses estratégicos de Estados Unidos. Al mismo tiempo, denunció la campaña de difamaciones de que está siendo víctima el pueblo juchiteco en la pretensión de vincularlo a los movimientos de liberación de los pueblos salvadoreño y guatemalteco. Finalmente, anunció la instauración de un tribunal popular que enjuiciaría al gobierno mexicano por toda la serie de atentados que ha levantado en contra del movimiento popular (de este tribunal se informa en nota aparte).

En su oportunidad, Andrés Ugalde dijo, entre otras cosas, que la ola represiva ha tocado también a las organizaciones políticas que participan directamente o se solidarizan con los actos de resistencia y lucha de la población trabajadora, como lo ejemplifica la serie de agresiones que han sufrido militantes del PRT.

Por su parte, el GAMU se unió a la denuncia y la protesta levantadas por la represión de que fue víctima Flor Cervantes, miembro de este grupo.

Finalmente, un colono de La Aurora protestó por el secuestro de Andrés Ugalde y exigió el cese de las agresiones en contra del movimiento que llevan a cabo los habitantes de esta colonia en contra del alza del precio del transporte.

Por otra parte, finalmente, una comisión del FNCR que se entrevistó con Fernando Lozano, Subdirector de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, obtuvo indirectamente la promesa del Subsecretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios de que "en pocos días" se informará sobre el paradero de Roque Reyes García. ■

Se llevó a cabo el Onceno Pleno del FNCR

Por Pedro Peñaloza

El pasado 25 de octubre se realizó en la Ciudad de México el Onceno Pleno del Frente Nacional contra la Represión (FNCR). La reunión tuvo especial importancia porque en la misma se aprobó el plan de trabajo para la realización del Segundo Foro contra la Represión y la Violación de los Derechos Humanos en México, el cual tendrá lugar los días 8 y 9 de diciembre. Las organizaciones asistentes al pleno estuvieron de acuerdo en la necesidad de superar organizativa y políticamente al primer foro de esta naturaleza, realizado los días 11 y 12 de diciembre del año pasado, en el sentido de que el de este año deberá expresar el surgimiento de nuevas y más fuertes organizaciones sociales unitarias de masas.

Con este objetivo, el FNCR resolvió invitar a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) y a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) a convocar y preparar conjuntamente este evento.

Por otra parte, se acordó que este segundo foro esté estructurado sobre la base de cinco mesas de discusión: la de la represión contra los luchadores sociales, esto es, la que padecen aquéllos que han participado en el movimiento guerrillero y los militantes de las organizaciones políticas; la de la represión contra el movimiento sindical; la de la represión contra el movimiento urbano popular; la de la represión en el campo; y la de la represión contra el movimiento estudiantil y universitario.

Se buscará, asimismo, que este segundo foro sea un vehículo para continuar avanzando en la política unitaria entre las distintas organizaciones del movimiento de masas.

Igualmente, se resolvió realizar una manifestación en la Ciudad de México el 10 de diciembre, día que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha instituido como el Día Internacional de los Derechos Humanos —la marcha partirá a las 16:00 horas del Monumento a los Niños Héroes en Chapultepec para culminar frente a la Secretaría de Gobernación—; simultáneamente, se efectuarán actos similares en provincia.

El reto para el FNCR está ahí: debe tener la suficiente capacidad para evidenciar y crear conciencia en la clase trabajadora de la existencia de dos Méxicos: el México que inventan en sus discursos los priístas y sus cómplices, y el México en el que viven millones de hombres, mujeres y niños, y que está signado por la explotación, la miseria y la represión.

Carta de los presos políticos de Sta. Martha

(A continuación reproducimos la carta que los presos políticos recluidos en el Penal de Santa Martha Acatitla Arturo Gallegos Nájera, Juan Islas Martínez —ambos militantes del del Partido Revolucionario de los Trabajadores—, Eladio Flores Torres y Jaime Lagunas Berber dirigen a todos los presos políticos del país. Como se explica ahí mismo, uno de los objetivos de la carta es el de proponer la publicación de un órgano de expresión de todos los presos políticos. Bandera Socialista adquiere el compromiso de contribuir a su difusión por medio de incluirlo en sus páginas cada vez que aquél aparezca.)

A los presos políticos de México:
A las organizaciones solidarias, democráticas y progresistas:

Camaradas:

El grupo de presos políticos recluido en la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, en el Distrito Federal, hace llegar un fraternal saludo a todos los camaradas presos en las diversas cárceles del país cuyos espíritu revolucionario y convicción de principios no han menguado a pesar de las condiciones carcelarias represivas o torturas, en el entendido de que el carácter particular de esta resistencia tenaz es uno de los motivos que el estado burgués esgrime para negar reiteradamente la libertad a gran número de prisioneros políticos.

Además de enviarles un saludo, deseamos invitarlos a aunarse a nuestra intención de retomar el proyecto editorial que los compañeros presos en Acapulco, Guerrero, en el año de 1979 concibieron, a través de la revista **Revolución**, como una forma de lucha y quehacer políticos desde las prisiones. Los problemas que se afrontaron y resolvieron en aquella ocasión fueron muchos y variados, desde los políticos hasta los de índole material. Lamentablemente, este proyecto logró sólo la edición del primer número; no obstante, consideramos vigente su importancia y su necesidad actual.

Vislumbramos la importancia de contar con un órgano de análisis y discusión política, redactado por quienes estamos presos, en atención a la necesidad de compartir experiencias pues, como ex militantes —en la gran mayoría— de organizaciones clandestinas, vivimos determinadas etapas del movimiento revolucionario en México; experiencias que indudablemente no pertenecen ya a quienes fueron los protagonistas directos, requiriendo por eso ser asimiladas por las clases trabajadoras mexicanas.

La vida militante, aunque no los impidió, sí hizo un tanto más difíciles el estudio revolucionario e, incluso, el examen exhaustivo de las alternativas a decidir. Analizamos, discutimos, optamos por una propuesta, actuando luego en consecuencia. Dolorosamente, no están con nosotros muchos compañeros para completar la siguiente vuelta de la rueda: evaluar experiencias en conjunto; de ahí que proponemos iniciar el análisis abierto y franco de ellas.

La prisión, indudablemente, ha provocado transformaciones en la manera de ver el mundo. La decisión de lucha no se pierde —al menos, eso se espera—; al contrario, se adquiere forzosamente mayor serenidad ante los acontecimientos de la práctica diaria del movimiento, el cual vemos sucederse, imposibilitados de participar en él. Confinados en la cárcel, la práctica vívida de la lucha es desplazada por un reflexionar en el amplio marco del tiempo que la prisión sujeta. Se desarrollan posiciones; los distintos problemas enfrentados por el movimiento emancipador de la clase obrera nacional e internacional se contemplan ahora desde nuevos ángulos.

Proponemos incorporar también la discusión en torno a las posiciones a que en ese renglón se ha llegado.

Consideramos imperativo añadir a los puntos temáticos señalados —evaluar críticamente experiencias, y el análisis y la discusión en torno a problemas del movimiento— la denuncia de la represión estatal en todas sus manifestaciones; particularmente, denunciar, como tarea constante, la detención en cárceles clandestinas de militantes democráticos y revolucionarios, en el interés de ligarnos estrechamente a la lucha democrática que sostiene como demanda la presentación de los secuestrados por motivos políticos.

Sabemos que habremos de afrontar demasiados problemas para impulsar un proyecto de esta naturaleza, pues entendemos cuán difícil resulta hacer coincidir criterios políticos diferentes. Sin embargo, creemos, la elaboración de este proyecto editorial puede ser una instancia viable para lograr avances significativos. Llamamos a todos los presos políticos a conjuntar esfuerzos, a discutir nuestra proposición y a colaborar con la elaboración de artículos, ensayos, notas, etc., donde expresen sus posiciones y experiencias como

(pasa a la página 5)

Chiapas: comunidades indígenas en lucha

Manifestación de 3 mil campesinos en Tuxtla Gutiérrez

Por Alfonso Chanes

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Las principales avenidas de esta ciudad fueron tomadas el pasado 12 de octubre por más de 3 mil campesinos provenientes de diferentes lugares del Estado de Chiapas. La marcha culminó con un mitin y un plantón frente al Palacio de Gobierno.

Los campesinos tuvieron que caminar durante más de tres días para poder llegar a la marcha. Acudieron compañeros de la Unión Quiptic ta Lecubtesel, de Ocosingo; de las uniones Tierra y Libertad, y Lucha Campesina, de Margaritas; y de las zonas tzeltal, tzotzil, chol y Motozintla. Todos estos organismos se hallan agrupados en la Unión de Uniones y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas.

El objetivo de la marcha fue el de respaldar las peticiones que desde hace diez años vienen haciendo alrededor de mil 830 jefes de familia tzeltales que tienen suspendidos los trámites sobre sus derechos agrarios, a más de que pesa sobre ellos la amenaza de ser desalojados de las tierras que desde hace muchos años vienen trabajando a raíz de que en 1972 Luis Echeverría aprobara, bajo el nombre de "Zona Lacandona", un decreto presidencial que reconoce como titulares de 614 mil 321 hectáreas a sólo sesenta y seis jefes de familia lacandones.

La Unión de Uniones asegura que en el año de 1976 mil 452 jefes de familia tzeltales fueron obligados a concentrarse en dos nuevos centros de población —"Velazco Juárez" y "Frontera Echeverría"— como condición para reconocerles sus derechos agrarios dentro de la superficie titulada a los lacandones; también afirma que el decreto presidencial "Zona Lacandona" obedeció al interés de Nacional Financiera SA, que a través de la Compañía Forestal Lacandona (Cofolasa) pretendía llevarse las maderas preciosas de caoba y cedro de la región. Prueba de ello fue el contrato de compraventa de madera que hizo la compañía con el grupo lacandón por 10 mil metros cúbicos anuales durante diez años. En dicho contrato, por una parte, no se establece el precio de la madera, y, por la otra, la Cofolasa adquiere derechos sobre las 614 mil 321 hectáreas y elimina así a otras compañías que operaban en la zona.

El apoyo que han brindado a la Unión de Uniones las secciones 147, 288, 66 y 67 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM); la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaki y Mayo; y la Unidad Obrera Independiente (UOI), constituye, como la movilización misma, un paso importante para la defensa de la comunidad lacandona. Sin embargo, la política conciliadora, aislacionista y sectaria de la mayor parte de la dirección de la Unión de



Uniones ha impedido la vinculación y la articulación de esta lucha campesina con el resto del movimiento de masas tanto en el Estado de Chiapas como a nivel nacional. Han sido las iniciativas de algunas comunidades las que han presionado a la dirección de la Unión de Uniones para avanzar en la movilización, y en la búsqueda de apoyo y solidaridad por parte de otras organizaciones locales y nacionales, así como las que han sentado las bases de un proceso de acercamiento con otras organizaciones.

La Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) ha decidido apoyar y respaldar las demandas de todas las comunidades que luchan por la defensa de sus intereses en la Zona Lacandona. Las organizaciones que forman parte de la CNPA en el Estado de Chiapas tienen una responsabilidad fundamental para con el movimiento de masas de esa entidad. La comprensión del carácter de su lucha, y de la necesidad de avanzar en un proceso de coordinación y centralización de todas las luchas en el Estado de Chiapas está a la orden del día. ■

Militantes del PRT miembros del SITUAM fueron secuestrados por la policía

El pasado 16 de octubre, Flor Cervantes Rojas y Aarón Estévez, miembros del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fueron secuestrados y golpeados por agentes de la policía que dijeron ser miembros de la Dirección Federal de Seguridad.

Cervantes Rojas y Estévez habían asistido en calidad de delegados al Noveno Congreso General Ordinario del SITUAM. Uno de los puntos centrales del congreso fue el emplazamiento a huelga que el sindicato presentó ante las autoridades universitarias por violaciones a las Condiciones Generales de Trabajo, emplazamiento que vence el próximo 1 de noviembre.

Una vez concluido el congreso, los compañeros tomaron camino hacia sus respectivos domicilios. Aproximadamente a las 23:30 horas, cuando transitaban entre la Calzada México Tacuba y la Avenida Cuitláhuac, los interceptó un automóvil Volkswagen sedán, color blanco, modelo 1972, sin asiento delantero derecho y con placas de alquiler. Del mismo descendieron dos individuos armados que los tomaron violentamente del brazo y los cabellos, y los obligaron a subir al mencionado automóvil. Después de recorrer algunas calles de la zona, el vehículo se estacionó frente a una casa abandonada. Ahí, los agentes procedieron a golpearlos, incluso con la cacha de las pistolas. Los policías llegaron al extremo de desgarrarle la ropa a la compañera Cervantes, intentar violarla y amenazarla con dejarla desnuda en la calle "para que no te andes metiendo en cosas de hombres". Al mismo tiempo, al compañero Estévez lo amenazaron con darle un tiro en la sien. Finalmente, los compañeros Cervantes Rojas y Estévez fueron liberados.

Es evidente que esta acción policiaca tiene toda la intención de intimidar a los miembros del SITUAM en un momento en que éste viene sosteniendo una importantísima lucha en defensa de sus conquistas laborales, y se suma a las numerosas agresiones que vienen sufriendo militantes del PRT.

El PRT protesta enérgicamente por este nuevo atentado en contra de las garantías individuales y las libertades democráticas de militantes suyos y del sindicalismo universitario democrático, y exige que se ponga un alto a estas acciones ilegales y se castigue a los responsables de éstas. ■

Carta de...

(Viene de la página 4)

militantes de la revolución.

A las organizaciones democráticas y progresistas, a las que también dirigimos la presente, pedimos su solidaridad con este proyecto, que implementen los mecanismos convenientes para hacer posible el nacimiento de un instrumento que permita a los prisioneros políticos desarrollar una actividad política.

Todo lo anterior puede ser el paso inicial hacia la construcción de una organización nacional de prisioneros políticos, para dar el salto cualitativo de la organización de un puesto en el frente obrero popular en contra del capital, para vencer los propósitos gubernamentales enfilados a mantenernos en absoluto aislamiento.

Los presos salvadoreños, al calor de la batalla, vienen mostrando la importancia de un proyecto de esta índole como un medio de continuar en otra trinchera la participación política revolucionaria.

Llamamos a los prisioneros políticos a cumplir dignamente con nuestro papel histórico en la lucha revolucionaria y solicitamos a las organizaciones solidarias apoyo para lograrlo. ■

Se realizó tribunal popular contra los crímenes del gobierno en el Istmo

Por Pedro Peñaloza

El pasado 24 de octubre se realizó en la ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, el Tribunal Popular contra los Crímenes del Estado en el Istmo.

El evento se realizó enmarcado por el hostigamiento y la provocación gubernamentales en contra del pueblo juchiteco y su vanguardia política, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI).

La campaña reaccionaria en contra del municipio popular de Juchitán ha ido en aumento; como lo demuestra desde el intento de asfixia económica al retener el subsidio gubernamental hasta la incesante persecución contra los dirigentes del mismo y el salvaje asesinato, recientemente, de Rodrigo Carrasco López, regidor suplente de Obras Públicas del Ayuntamiento.

Al tribunal popular asistió un buen número de organizaciones políticas, estudiantiles, campesinas y, en general, populares, las que manifestaron públicamente su solidaridad con el pueblo de Juchitán.

Como parte de los trabajos del tribunal, se hizo una exposición clara y detallada de las agresiones que han sufrido el pueblo juchiteco y su vanguardia a partir de 1974, año en que surgió la COCEI. Entre las agresiones destacan: el asesinato de Lorenza Santiago Esteva el 20 de noviembre de 1974, día en que participaba en una marcha en protesta contra el fraude electoral que permitió la imposición de Mario Bustillos Villalobos en la presidencia municipal; la agresión contra la manifestación convocada un año después —esto es, el 20 de noviembre de 1975— para recordar el primer aniversario del asesinato de Lorenza Santiago Esteva, agresión a resultas de la cual murieron siete campesinos y un estudiante; la masacre cometida por las policías estatal y municipal el 22 de febrero de 1977 frente a la cárcel municipal, en los momentos en que se celebraba un mitin para exigir la libertad de varios estudiantes detenidos; el asesinato de José Yola el primero de enero de 1978 frente al palacio municipal, cuando el pueblo juchiteco efectuaba un mitin contra el fraude electoral y la imposición del candidato priísta Javier López Chente; la "desaparición" de Víctor Pineda Henestrosa, secuestrado el 11 de julio de 1978 por un comando armado con sede en Ixtepec, Oaxaca, sin que hasta la fecha se sepa de su paradero; y la detención arbitraria del mayor retirado Leopoldo de Gyves Pineda, quien actualmente se encuentra recluido en el Campo Militar Número Uno.

Por supuesto, los anteriores hechos son sólo algunos de los múltiples casos de represión de que han sido víctimas los habitantes de Juchitán, y a los que en la actualidad se ha agregado el reciente atentado en contra del presidente municipal, el comandante de la policía y el regidor de Gobernación, perpetrado por el agente de la anticonstitucional Dirección Federal de Seguridad Víctor Jiménez (a) "Víctor Moro", quien, a pesar de haber sido consignado, fue absuelto por el agente del ministerio público federal.

Al final del tribunal, en un ambiente combativo, se efectuó un mitin en donde la representante del Frente Nacional contra la Represión (FNCR), Soledad Marín, dio lectura a las siguientes resoluciones: condenar a los gobiernos estatal y federal por los hechos cometidos en contra de los pueblos del Istmo y, en particular, del pueblo juchiteco; responsabilizar a las distintas corporaciones policiacas estatales y federales como las ejecutoras directas de esta política represiva; manifestar que las agresiones que sufre el pueblo juchiteco son parte de una política represiva que implementa el estado mexicano contra el movimiento de masas; exigir el cese inmediato del hostigamiento contra el ayuntamiento popular de Juchitán, así como el castigo a los responsables de los asesinatos cometidos en contra de este pueblo en lucha; llamar a todas las fuerzas revolucionarias y de izquierda a cerrar filas en defensa del Ayuntamiento popular de Juchitán; y exhortar a los ayuntamientos democráticos que existen en el país a rodear de solidaridad al Ayuntamiento de Juchitán, al intercambio de experiencias que permitan la concertación de acciones comunes y a la realización de eventos similares al presente.

Se realizó el Segundo Paro Cívico Nacional en Colombia

El gobierno de Turbay Ayala agudiza la represión

Por Valentín González

El día 21 de octubre se llevó a cabo en Colombia el Segundo Paro Cívico Nacional. El primero tuvo lugar hace cuatro años, cuando las principales actividades productivas y de servicios fueron suspendidas en todo el territorio nacional. En aquella ocasión, los obreros, campesinos, vendedores ambulantes, maestros, estudiantes, médicos —residentes e internos—, amas de casa, dependientes de almacenes, burócratas, etc., pararon en todo el país. En varias ciudades se tomaron las calles, y se hizo frente a la policía y al ejército. La respuesta del gobierno fue la represión, que dejó un saldo —según datos oficiales— de cerca de cuarenta muertos.

Desde entonces, la situación de las masas trabajadoras ha empeorado debido al aumento permanente del costo de la vida, al congelamiento de los salarios, a la disminución cada vez mayor del poder adquisitivo de la moneda, a la expulsión de los campesinos pobres de sus pequeñas parcelas, al robo de las tierras de las comunidades indígenas, etc. Todo esto ha sido acompañado de la más violenta represión y de la restricción de los derechos democráticos al amparo del estado de sitio y del Estatuto de Seguridad, los cuales permiten la ingerencia de los militares en todas las instancias jurídicas del país.

Frente a esta situación, durante los días 28, 29 y 30 de agosto se reunieron en la ciudad de Bogotá mil 417 delegados de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), del Comité Sindical Nacional Unitario (CSNU) y de la Coordinadora de Solidaridad y Protesta (CSP). Además, estuvieron presentes 206 delegados observadores pertenecientes a cincuenta y siete organizaciones no sindicales. Aunque de manera no oficial, también estuvieron presentes las centrales obreras UTC y CGT.

En esta reunión se acordó realizar el Segundo Paro Cívico Nacional en el mes de octubre —posteriormente, se fijó como fecha de su realización el día 21. El paro tendría como objetivos centrales exigir el levantamiento del estado de sitio; la supresión del Estatuto de Seguridad; una amnistía general, amplia y sin condiciones para los presos y perseguidos políticos; la desmilitarización de las zonas campesinas; y el cese de los allanamientos, detenciones, torturas, asesinatos y demás hechos violatorios de los derechos humanos. También buscaría obtener un alza general de salarios, y el respeto a todas las conquistas económicas y sociales de los trabajadores; plenos derechos de asociación, contratación y huelga; la reapertura de todos los colegios y universidades cerrados por orden del gobierno; la anulación del contrato firmado por el gobierno colombiano con la Intercor —filial de la EXXON (compañía petrolera estadunidense)—, mediante el cual se entrega a esta empresa transnacional la explotación del gigantesco yacimiento de carbón de El Cerrejón; y una real reforma agraria que proporcione tierra, crédito barato, asistencia técnica y garantías democráticas a los campesinos e indígenas.

Durante la asamblea de delegados se puso de manifiesto el rechazo popular al rompimiento de relaciones del gobierno de Colombia con Cuba, y se denunció el carácter servil, contrarrevolucionario y proimperialista que tiene el apoyo brindado por Turbay Ayala —presidente colombiano— a la junta cívico militar de El Salvador. Al respecto, se acordó manifestar la solidaridad militante de los trabajadores y demás sectores populares colombianos "con la heroica lucha que libra el pueblo salvadoreño contra la tiránica junta cívico militar que se sostiene en el poder con el apoyo de los Estados Unidos".

Finalmente, se consideró que "los trabajadores deben orientar sus luchas y su actividad gremial y política por el principio de independencia de clase, es decir, confrontando a sus enemigos y apoyándose en sus propias fuerzas y en las del pueblo, en sus organizaciones, y creyendo única y exclusivamente en su clase proletaria" (comunicado publicado en la edición del 6 de septiembre de **El Espectador**).

El gobierno y los patrones trataron por todos los medios de sabotear el paro. Incrementaron los allanamientos y la militarización del campo y las ciudades; gran cantidad de dirigentes sindicales fueron detenidos, mientras que otros tuvieron que pasar a la clandestinidad para evitar correr la misma suerte; se promulgaron decretos en los que se establecían penas de cárcel inconmutables para quienes impulsaran la realización del paro; los trabajadores fueron amenazados con ser despedidos si participaban en él.

No obstante los obstáculos puestos por el gobierno, el paro tuvo lugar en la fecha citada. Ese día, la mayor parte de las ciudades colombianas amaneció militarizada.



La represión no ha logrado contener la movilización de las masas colombianas.

El despliegue de las fuerzas represivas se extendió a todo el territorio nacional. A pesar de todo, en las principales ciudades del país —Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali, etc.— el paro se realizó exitosamente y, si bien no tuvo la fuerza del primero, mostró que la represión no ha conseguido terminar con la disposición de lucha de las masas.

Los paros cívicos: una experiencia de lucha popular

La historia de los paros cívicos se remonta a unos diez años atrás. Empezaron presentándose de una manera aislada y esporádica en distintas ciudades del país. Las causas eran, por lo general, los malos servicios de agua, alcantarillado, vivienda, luz eléctrica, etc. Inicialmente fueron organizados por sectores de la pequeña y mediana burguesía como comerciantes, tenderos, dueños de almacenes e industriales medios, quienes veían perjudicados sus negocios con los deficientes servicios.

Con el tiempo, los objetivos se ampliaron y fueron ya organizaciones de carácter popular —como es el caso de las juntas de acción comunal y algunos sindicatos— las que empezaron a tener mayor participación en la preparación y dirección de los paros. La experiencia fue aumentando con la acción, y el ejemplo cundió por todo el país hasta convertirse en uno de los medios de lucha más importantes de los sectores populares. Sin embargo, los paros continuaban dándose de manera aislada hasta que el 14 de septiembre

(Pasa a la página 9)

Perú: el terrorismo de una ley antiterrorista

Por Emma Rodríguez

Con la promulgación de la Ley 046 o Ley Antiterrorista en Perú, el gobierno de Fernando Belaúnde ha iniciado la "legalización" de la represión en ese país. Dicha ley tipifica los actos de sabotaje como actos terroristas, e impone penas de hasta diez años de cárcel a los autores materiales e intelectuales de los mismos. Más aún, la ley prevé penas de dos años de "internamiento" en contra de "quienes realicen la apología de cualquier acto terrorista", lo que en el fondo significa, entre otras cosas, un atentado contra las libertades de expresión y prensa. De esta forma, se ha llegado incluso a imponer penas a quienes han asumido la defensa de los presuntos terroristas.

Lo cierto es que, a partir de julio de 1980, la realización de actos de sabotaje en la región central del país y particularmente en el Departamento de Ayacucho —actos de sabotaje leves, sin mayores consecuencias, que no ocasionaron muertes— motivó la intromisión de las fuerzas represivas conocidas como "sinchis" en dicha zona y, con ello, la instauración de una ola de violencia en contra de los pueblos campesinos de la región. Se encarceló y torturó a cientos de campesinos, se les robaron dinero y cosechas, etc. Se llegó al extremo de que cinco "sinchis" violaron a una menor de edad que como resultado de la violación quedó embarazada. Aunque este caso fue denunciado ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) y asumido por la Comisión Episcopal de la Iglesia Católica, nunca se consiguió ni siquiera el permiso legal para que la menor abortara.

Por otra parte, de los cientos de casos de presuntos terroristas, ninguno pudo ser resuelto por el poder judicial, y hasta el momento el gobierno peruano no ha podido probar legalmente un solo caso de terrorismo. Sin embargo, los detenidos permanecen en calidad de presos comunes, en cárceles en las que privan condiciones verdaderamente infrahumanas.

Algunas denuncias de casos de tortura y de violación fueron defendidas por la Iglesia Católica, y el pronunciamiento de ésta fue ampliamente difundido a nivel internacional. De los "juicios" llevados a cabo, debe mencionarse el del escritor Nicolás Matayoshi, quien había sido acusado de ser autor intelectual de un acto terrorista y finalmente fue absuelto por el tribunal correspondiente; sin embargo, la opinión del fiscal era contraria a la de la absolución, por lo que Matayoshi permanece detenido.

Las contradicciones de la Ley 046 o Ley Antiterrorista han sido debatidas ampliamente. A partir de la discusión, incluso juristas de la propia burguesía se han pronunciado a favor de la modificación de algunos artículos. En los hechos, el abogado Bramont Arias, coautor de la ley, llegó a defender al concejal del Frente Político Izquierda Unida Isidro Quiroz, acusado de poner una bomba en una iglesia, aunque no logró que el juicio culminara.

Por otra parte, a la hora de ejercer la represión el gobierno peruano no respeta ni siquiera la inmunidad parlamentaria de los diputados. Así, Hugo Blanco, diputado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fue agredido y golpeado brutalmente durante una movilización de la Federación de Trabajadores Ambulantes (FEDEVAL). A consecuencia de tal agresión, Hugo Blanco estuvo hospitalizado durante una semana. No obstante, a pesar de la denuncia presentada, incluso con pruebas fotográficas, ante el presidente Belaúnde, el gobierno no asumió la responsabilidad del hecho ni, mucho menos, aprobó una moción de censura en el parlamento.

¿Quiénes son los verdaderos terroristas?, se pregunta el pueblo. La opinión generalizada es que la autora de los actos terroristas es la derecha. Sobre todo, porque se sabe que la organización Sendero Luminoso —grupo maoísta que reivindica la lucha armada—, ha quedado, luego de escisiones y rupturas, muy reducida y sin capacidad para actuar a nivel nacional, además de que recientemente no ha reivindicado un solo acto de sabotaje.

Hasta el momento, la nueva ley no ha sido debatida ampliamente en el parlamento. Sin embargo, la izquierda en su conjunto plantea la derogación de la misma y participa junto con los organismos de derechos humanos en campañas para hacer efectiva dicha derogación. Mientras esto no se logre, el gobierno contará con un arma "legal" para reprimir a las organizaciones sindicales y populares. Son muchos los dirigentes sindicales que han sido encarcelados, acusados de ser terroristas por el solo hecho de estallar una huelga. Por todo ello, es necesario que a nivel internacional se conozca la otra cara del régimen "democrático" del señor Belaúnde. ■

Masivas manifestaciones ntiarmamentistas acuden a Europa

l imperialismo no puede nenazar impunemente on una guerra nuclear

Leslie Serna

n días recientes se han realizado las manifestaciones más grandes s últimos tiempos habidas en pa. Estas han tenido lugar para estar contra la carrera mentista y, en especial, contra mplazamiento de armas nucleares Europa. En Londres hubieron 250 manifestantes; en Bruselas, 200 en Roma, más de 100 mil; en la blica Democrática Alemana, 50 en París, más de 25 mil; en la eña ciudad de Estocolmo, casi 10 Si a éstas agregamos las ifestaciones realizadas hace unas as semanas en los mismos ses, con motivo de la decisión de agan de fabricar la bomba de trones; la efectuada en repudio a visita de Haig a Alemania; y las lizadas en España en contra del reso de este país a la Organización Tratado del Atlántico Norte AN) y contra la carrera amentista, podemos decir que s de un millón de europeos se ha vilizado en pocos días en contra militarismo estadunidense.

a amenaza real

Las acciones masivas de protesta han originado a partir de la isión de Reagan de fabricar la ba de neutrones y de sus laraciones en el sentido de que ste la posibilidad de emprender a guerra nuclear limitada al continente europeo. Por supuesto e esto ha alarmado a la población opea, que ya ha conocido los rimientos de la guerra, y que ve cer constantemente el plazamiento de armamento nuclear su territorio y, por tanto, la enaza de una nueva guerra aún más astante.

La administración Reagan se ha peñado en convencer a sus aliados os gobiernos capitalistas de los ses de Europa— de "la necesidad" la instalación de cohetes nucleares adunidenses en sus países. emás, la OTAN ha decidido la talación de 572 misiles Cruiser y rshing en Europa Occidental.

La política militarista de EU ha recrudeciéndose paulatinamente. gún estadísticas del Pentágono, en que va del año la venta de armas adunidenses ha ascendido a 7 mil millones de dólares e incluye ra a setenta países. Aún más, agan planea la modernización de su po nuclear con la introducción de iles MX, bombarderos BI, cohetes a submarino Trident II y otras as modernas como un bombardero az de eludir radares, etc.

Desde los últimos años del erno de James Carter y durante campaña electoral de Reagan, el erno de Estados Unidos se ha ado de propagar la idea de que es ble que en una guerra nuclear vencedores. Aunado a esto se entra el rápido desarrollo de as nucleares tácticas, que son las supuestamente limitan sus efectos área restringida. Los aristas estadunidenses consideran el uso de armas tácticas bilita el lanzamiento de una rra nuclear limitada", es decir, na guerra con impactos tivos, con ataques y disparos lizados, lo cual —según ellos— endría a salvo a la población y destruiría únicamente al ito enemigo. Todas estas ciones tienen una lógica: hacer creer que una aventura nuclear es posible sin causar la destrucción de la humanidad.

En realidad, la política agresiva de Reagan tiene el objeto de recuperar a EU de las derrotas sufridas en países como Vietnam, Irán y Nicaragua.

La ofensiva propagandística pretende que la opinión pública vea como posibilidad viable y cercana el estallido de una guerra nuclear; intenta, además, hacer que los trabajadores, los campesinos, las mujeres y los jóvenes acepten con resignación la "inevitabilidad" de la guerra.

En su afán por recobrar el poderío perdido, el gobierno de Estados Unidos es capaz de llegar a una confrontación nuclear. Esto lo saben los europeos y por eso, porque no dudan ni un poco de la posibilidad de una guerra, es que se han movilizado masivamente.

Los europeos no aceptan la guerra

Así las cosas, la lucha contra el armamentismo está cobrando una importancia central en el mundo. Tal y como en su momento la lucha contra la guerra de Vietnam significó una impresionante movilización antimperialista, en los hechos, las movilizaciones en contra de la guerra nuclear se están convirtiendo en actos contra el imperialismo yanqui. Esto es evidenciado claramente por las consignas coreadas por los manifestantes en contra de Reagan y por las que exigen "yanquis, váyanse a casa", así como también por la simbólica quema de la bandera estadunidense.

La política belicista de Reagan incluye el apoyo a los sionistas israelíes y a los racistas sudafricanos; los ataques a Libia; las amenazas a Irán, Vietnam, Cuba, Granada, Nicaragua y El Salvador. Hoy, los europeos también han experimentado la agresión del gobierno de EU. Este —que se ha pretendido aliado de los países de Europa— no ha dudado en declarar que es capaz de convertir al subcontinente europeo en zona para una guerra nuclear. Esto no lo van a permitir las masas europeas.



"Armas nucleares, no. Paz, sí."

Por supuesto que las movilizaciones también han desenmascarado a los propios gobiernos imperialistas europeos, los cuales han "censurado" en forma demagógica los planes de Reagan pero, en la práctica, aceptan y avalan la política militar de éste mediante el gastado argumento de la necesidad del "equilibrio militar entre los dos grandes bloques".

Y éste es precisamente el otro factor importante de la nueva ola antiarmamentista: que puede ser el inicio de una nueva radicalización de las masas europeas contra sus propios gobiernos imperialistas, que cooperan o participan directamente en la carrera armamentista nuclear.

Los gobiernos imperialistas europeos se encuentran en una situación difícil porque el desempleo masivo y la inflación galopante producidos por la crisis económica están creando un gran descontento entre la población trabajadora. Este descontento, manifestado en huelgas y enfrentamientos, puede aunarse explosivamente al sentimiento antibelicista.

Y los problemas no serán sólo para los países con gobiernos conservadores. También los países que han presenciado el triunfo de partidos socialdemócratas verán agudizarse la lucha. Precisamente, el sentimiento contra la guerra ha sido uno de los elementos que han permitido el reciente triunfo de los socialdemócratas en Grecia, pues el Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK) prometía la salida de este país de la OTAN. Ahora, Papandréou ha empezado a hacer declaraciones ambiguas y titubeantes con respecto a si sale o no Grecia de la OTAN. Por su parte, el gobierno del Partido Socialista Francés (PSF) se ha mostrado complaciente con la teoría del "equilibrio entre los bloques", es decir, de reforzar a la OTAN para "hacer contrapeso" al "bloque soviético", e incluso acepta la fabricación de la bomba de neutrones. Es evidente que con las movilizaciones antiarmamentistas que recorren Europa los gobiernos de estos países —al igual que los del resto de Europa— se verán en serios aprietos.

Una nueva ola de radicalización está prendiendo en Europa en forma de lucha contra la amenaza de guerra pero, en la medida en que los capitalistas no pueden subsistir sin su industria militar, sin su poderío atómico, la lucha antiarmamentista tiene una dinámica profundamente anticapitalista; por tanto, éste puede ser el preludio de movilizaciones de una amplitud social mayor.

Alexander Haig declaró burlona y macabramente en el mes de febrero que para el gobierno de Reagan existen "cosas peores que la guerra"; las masas europeas —con su movilización— están diciendo que para ellas no hay nada peor y que no están dispuestas a tener cada vez más cerca de sus cabezas esa amenaza. La población norteamericana tiene también todavía mucho qué decir al respecto. Los imperialistas quieren la guerra, pero otra cosa es si se les dejará hacerla. ■

Se realizó exitosa jornada de solidaridad con las mujeres centroamericanas

Por Leslie Serna

El domingo 18 de octubre se llevó a cabo, en la Escuela Nacional de Antropología, la Primera Jornada de Solidaridad del Frente de Mujeres en Apoyo a la Lucha de la Mujer Centroamericana. Al acto llegaron saludos fraternales de numerosas organizaciones feministas, estudiantiles y de exiliadas, así como del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

La jornada consistió en la presentación de grupos de música, teatro y danza, tanto nacionales como centroamericanos. Asimismo, se realizaron dos mesas de trabajo, una sobre la participación de la mujer en la revolución centroamericana, y otra acerca de los refugiados y refugiadas. Para asegurar la participación del mayor número de mujeres en los trabajos de la jornada, se instaló una guardería que funcionó durante el desarrollo de todas las actividades.

Posteriormente a las discusiones de las mesas de trabajo, fueron presentadas las conclusiones de éstas a la plenaria. Al respecto, hubieron acuerdos de fundamental importancia.

En la mesa que trató el punto de la mujer en la lucha centroamericana se llegó a la conclusión de que la mujer en Centroamérica se encuentra inserta en el proceso de lucha de liberación de todo su pueblo; que su integración en esta lucha revolucionaria es lo que la está llevando a entender su propia opresión; que la participación de la mujer en las luchas revolucionarias se da tanto al nivel político como militar.

En esta mesa se decidió que la jornada se pronunciara en contra de la guerra química y bacteriológica que está implementando el imperialismo en Centroamérica; por la presentación de las y los "desaparecidos" en Centroamérica; por el apoyo al pueblo salvadoreño a través de su vanguardia, el Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional; y por el enjuiciamiento de los criminales de guerra centroamericanos.

La mesa que trató el punto de refugiadas y refugiados apuntó el carácter político de la migración masiva de miles de salvadoreños y guatemaltecos que, huyendo de la represión en sus países, cruzan la frontera en busca de refugio en México. En ese sentido, se acordó exigir a los medios de comunicación que informen al pueblo mexicano sobre las verdaderas causas que obligan a los centroamericanos a emigrar a nuestro país. Se acordó exigir al gobierno mexicano que otorgue a los centroamericanos el status de refugiados en cumplimiento de lo estipulado por la Convención de Ginebra de 1951 y el protocolo sobre refugiados de 1963; el cese de la persecución, el encarcelamiento y la deportación de los refugiados —es decir, que se respeten los acuerdos de Caracas que han sido suscritos por México—; y que se elaboren programas de asistencia económica y social para los refugiados.

Asimismo, se acordó denunciar el trato discriminatorio de que es objeto la mujer refugiada —quien es hostigada e, incluso, violada por los miembros de los cuerpos policiacos y de seguridad— y adherirse a la campaña de firmas impulsada por el Foro Nacional Permanente de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña. Finalmente, se propuso buscar la coordinación de todos los organismos de solidaridad para brindar apoyo a los refugiados.

La jornada concluyó con el llamado a engrosar las filas del Frente de Mujeres en Apoyo a la Lucha de la Mujer Centroamericana, el cual continuará reuniéndose en la Casa de Chile, ubicada en Avenida Universidad 1134.

Este acto solidario y las resoluciones que de él emana un importante esfuerzo —qu ser fortalecido— de las m mexicanas por apoyar a s anas de Centroa . ■

Sobre una fusión anunciada ... y abortada

Se rompió el proceso de unificación entre el PMT, el PCM y otras cuatro organizaciones

Por Manuel Aguilar Mora

La noche del 22 de octubre, como reguero de pólvora, cundió la bomba en los medios de izquierda e incluso más allá: "¡el Partido Mexicano de los Trabajadores se retira del proceso de fusión!". Así como las fanfarrias anunciaron con ruido ensordecedor el inicio de la fusión el pasado 15 de agosto, esta vez los tambores de la derrota atronaron para la sorpresa y el aturdimiento de los militantes y dirigentes de los seis partidos involucrados en el proceso de fusión abortado: el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y el Movimiento de Acción Popular (MAP).

Lo peor de todo es que, hasta cierto punto, la imagen de la izquierda en general resulta afectada por esta abrupta detención del proceso de fusión. Y eso, en primer lugar, debido a uno de la serie de errores que cometieron los seis secretarios generales: presentar a su unificación como la unificación de toda la izquierda; es evidente que el fracaso de este proceso muestra con evidencia, a todo aquél que quiera razonar mínimamente, el atraso, la ligereza y el oportunismo de cierta izquierda, pero para mucha gente puede significar una desilusión sobre la izquierda en general. Por carambola, ese fiasco expande sus ondas hasta afectar a los partidos y organizaciones que, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), no tuvieron nada qué ver con el asunto, e incluso señalaron desde el principio sus peligros y contradicciones. Inclusive, tales señalamientos se quedaron cortos, y no previeron la rapidez y la magnitud del fracaso.

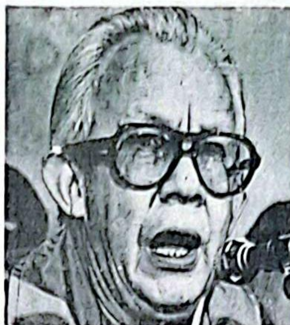
Hoy, el impacto del fracaso de la fusión —porque, digámoslo muy claro, eso es lo que significa el anunciado "aplazamiento" de la fusión hasta después de las elecciones de julio de 1982— se deja sentir de arriba a abajo en las estructuras involucradas en el proceso. Aparte, por supuesto, del PMT, es sin duda en el PCM donde se sentirán con más fuerza las consecuencias de esa aventura fracasada.

No se puede, sin caer en contradicción, decir que la "fusión cambiaría la relación de fuerzas políticas en el país" —como lo hizo Martínez Verdugo en el Vigésimo Congreso del PCM— y afirmar después que la "causa de fondo de la defección del PMT fue la definición clasista, proletaria, del nuevo partido". La pregunta fácil de hacer a Martínez Verdugo es: ¿acaso la dirección del PCM no sabía cuáles eran las posturas de Heberto Castillo sobre el particular? Pues, si Heberto Castillo puede ser tachado de muchas cosas, no ha sido hipócrita en ningún momento. El no quería un partido socialista o marxista y consideró "tácticas" las "concesiones" sobre la aceptación del marxismo-leninismo en el nuevo partido.

La primera concesión devastadora —aparte, insistimos, de la catástrofe que toda esta operación significa para el PMT, y en particular para su dirección insensata y torpe— es que también han sido reprobadas la capacidad y la visión de la dirección mayoritaria del PCM (si es que hay todavía algunos "renovadores" en ella). Un cero redondo es la calificación para su conducción política. De hecho, la propia base del PCM anuncia que ve con más y más cautela a su dirección. En efecto, en el propio Vigésimo Congreso rechazó la propuesta de ésta de postular a Heberto Castillo como el candidato presidencial del nuevo partido. Que Othón Salazar, un oscuro dirigente que a duras penas mantiene una estatura al nivel regional, le haya ganado a Castillo mostró hasta qué punto reinaba la insatisfacción en las filas del PCM. Como sabemos, Salazar ha retirado después su candidatura.

Nuestra corriente no ha sido parca en la crítica de las inconsecuencias y los terribles errores de las líneas y las direcciones del PCM —un partido que ha pagado muy cara su estalinización de los años treinta. La dirección verduguista, al aceptar y promover la unificación con el PMT y después dar un paso atrás al apreciar la magnitud de la empresa, ofreció muestras de un cinismo programático y organizativo inconcebible. No titubeó en lanzar al PCM a un curso que significaba su liquidación histórica, y sólo retrocedió ante la presión de una base descontenta y las evidencias más que obvias de que el suyo era un aliado egocéntrico, encerrado políticamente en un populismo trasnochado. Que hoy esta dirección absolutamente desprestigiada comparta con la dirección pemetista la principal responsabilidad del fracaso de su aventura es el merecido pago por sus pifias.

El verduguismo intentará reivindicarse con el hecho de que, después de todo, el PCM se ha demostrado "consecuente con la unidad de la izquierda" (aunque uno de los resultados de la "operación unitaria" sea, a la postre, la destrucción del PMT). Igualmente, intentará ofrecer a sus confusas, pero cada vez más descontentas, bases una "unificación de la Coalición de Izquierda" con el agregado del MAP; la conformación de un "nuevo" partido surgido de cadáveres políticos como el MAUS y el PSR, grupúsculos que sólo sobrevivieron gracias al oxígeno que el propio PCM les pasaba para ver su imagen unitaria. En cuanto al PPM, ¿qué decir de una corriente lombardista que ha perdido en buena medida hasta su base regional nayarita? El MAP es otra historia, más bien ligada al fracaso de sus interlocutores priístas (nos referimos a Tello, Tamayo y otros), derrotados en toda la línea por "los hombres del candidato".





Heberto Castillo y Martínez Verdugo

Esta no será "una solución" al fiasco. Será un parche a una situación difícil. Duro, muy duro, destino del PCM, un partido cuya desestalinización, en lugar de conducirlo a la reafirmación del leninismo y el marxismo, se acelera en una estampida hacia el populismo.

El drama de muchos militantes del PCM y sus grupos aliados es la identificación que cada vez más realizan entre el estalinismo —verdadera fuente de sus fracasos— y el marxismo leninismo, el que no ha sido practicado realmente por el PCM desde los años treinta. La salud está sólo y únicamente en una vuelta a Lenin, a sus posiciones revolucionarias intransigentes, a su confianza en las masas y en su capacidad creadora, a sus métodos democráticos internos —con derecho a tendencias organizadas, incluso contra la dirección— y externos —respecto de las demás organizaciones proletarias partidarias—, a su internacionalismo consecuente, y a su firmeza ideológica y política. O sea, la salud está en el rechazo completo y tajante de los métodos y la concepción de la antípoda mexicana del leninismo: el verduguismo. Para el PCM, no es el cuarto para las doce. Es la hora cero.

El gobierno profundiza la contrarreforma...

(Viene de la portada)

sistema se da a virtud de la cancelación del registro como partido político nacional". Es decir, se quiere culpar a los partidos políticos de que se les restrinjan sus derechos; se presenta como sanción por un incumplimiento de los partidos políticos lo que es una violación de sus derechos democráticos por parte del gobierno.

Desde luego, el gobierno puede argumentar que seguirá habiendo una diferencia "sustancial" entre un partido con "registro definitivo" y uno con registro condicionado: que, mientras lo conserve, un partido con "registro definitivo" tiene derecho a voz y voto en los órganos electorales, y uno con registro condicionado sólo tiene derecho a voz; sólo habría que añadir que los órganos electorales como la Comisión Federal Electoral están inequívocamente controlados por el gobierno y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que, como se ve, esta diferencia no es de gran trascendencia.

Pero no sólo los partidos que hoy cuentan con "registro definitivo" son los afectados por esta iniciativa. Los partidos políticos con registro condicionado —como es el caso actualmente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialdemócrata (PSD)— ven también restringidos aún más sus derechos. En efecto, el obtener el 1.5 por ciento del total de los votos emitidos en las próximas elecciones federales no significará realmente la obtención del "registro definitivo", pues cada nueva elección lo volverán a tener condicionado.

En suma, si ya de por sí la ley electoral restringía —a través de las categorías de Asociación Política Nacional, partido con registro condicionado y partido con registro definitivo— el derecho que debe tener cualquier partido a ser reconocido legalmente por el solo hecho de existir, ahora esa ley lo restringe aún más. De esta manera, el gobierno está mostrando que no puede tolerar ni su caricatura de Reforma Política. Hasta este ridículo resquicio le parece ya demasiado grande. La censura del primer programa de televisión y radio del PRT mostró también que el gobierno no está dispuesto a respetar ni la ley que aprobó hace apenas unos años. Con esta nueva iniciativa, el gobierno emprende abiertamente la contrarreforma. Esto no confirma sino que los derechos políticos de las masas y sus organizaciones están siendo cada vez más restringidos; confirma también que los mecanismos con los que el régimen buscaba canalizar el descontento de las masas son cada vez más estrechos, mientras que la movilización de éstas los desbordan. Todos los partidos políticos de los trabajadores deberán defender sus derechos políticos palmo a palmo y dar una respuesta común a esta nueva restricción antidemocrática del gobierno. ▪

Se realizó...

(Viene de la portada)

bilateralidad en el trato de los asuntos del personal académico. Hoy, con estas medidas patronales, ha quedado de manifiesto que la política implementada por la dirección de la hoy FSUNTU a partir de considerar como un avance la Ley JLP ha conducido al sindicalismo universitario democrático a una situación sumamente difícil.

La ofensiva que el estado ha desatado en contra de diversos sindicatos universitarios —como los de Oaxaca, Baja California Norte, Nuevo León, Yucatán, etc.— es resultado de esta ley y se enmarca dentro de la perspectiva gubernamental de aniquilar todo vestigio de democracia en las universidades. Así se explican también los ataques a las universidades de Guerrero, Puebla y Sinaloa.

La marcha —que concluyó con la instalación de un "plantón" de la delegación de la UAS frente a la SEP— demostró con su combatividad que hoy los trabajadores universitarios están listos para responder a esta ofensiva, dispuestos a reemprender la lucha por el sindicato nacional y la contratación colectiva única a través de la movilización unitaria y la huelga nacional. ▪

en dónde encontrarnos

Si estás de acuerdo con lo que planteamos en este periódico, ¡únete al PRT! Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del Director de Bandera Socialista) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF. También puedes acudir a uno de nuestros locales, en las siguientes direcciones:

Baja California Norte
Tijuana: Av. Madero 807, Interior 6.

Baja California Sur
La Paz: Av. Independencia, entre Isabel la Católica y Félix Ortega, Local 2.

Coahuila
Torreón: Rodríguez 151 Norte, Colonia Esparza.

Colima
Colima: Medellín 330.

Chiapas
Tuxtla Gutiérrez: 1a. Norte-Oriente 1003.

Distrito Federal
Baja California 71, Colonia Roma, ZP 7. Tel. 584 9208.

Guerrero
Chilpancingo: Amado Nervo 18. Tel. 2 59 76.

Jalisco
Guadalajara: Morelos 516, Desp. 1, Sector Hidalgo.
Cihuatlán: E. Zapata 22.

Morelos
Cuernavaca: Av. López Mateos 131, Int. 5, lado norte del Centro Comercial.

México (Edo. de México)
Toluca: Venustiano Carranza 204 A.
Cuautitlán Izcalli: Cedro 234, Colonia La Aurora.

Oaxaca
Oaxaca: Pino Suárez 808 A.

Sinaloa
Culiacán: Agustina Ramírez 1813, Colonia Tierra Blanca.

Sonora
Hermosillo: Yáñez 120, casi esquina con Oaxaca.
Ciudad Obregón: Coahuila 729 Sur.

Tamaulipas
Ciudad Victoria: 12 y 13 Canales 813 interior, Colonia Mainero.

Veracruz
Palmarillo: Kilómetro 73 de la Carretera Federal Córdoba-Veracruz. Domicilio conocido, Ejido de Palmarillo, Municipio de Cotaxtla.

Exiliados argentinos detenidos

El 27 de octubre, agentes de la Dirección Federal de Seguridad y de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) detuvieron a los militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) argentino Giovanni Rosa Baca, Ariel Italo Morán, Julio Santucho Juárez, Angela Donatella Sarrá, Susana Berlak Haumann y Mirian Elena Berlak Haumann, así como al mexicano Armando Navarrete Cornejo, acusados todos ellos de haber secuestrado a Beatriz Madero Garza, sobrina de Pablo Emilio Madero, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la república.

Sin embargo, en la conferencia de prensa en que el titular de la Dirección General de Policía y Tránsito, general Arturo Durazo Moreno, y el Director de la DIPD, teniente coronel Francisco Sahagún Baca, presentaron a los detenidos, éstos declararon haber sido víctimas de torturas y negaron haber participado en el tiroteó en el que, supuestamente, fue rescatada la joven Madero Garza.

A lo anterior debe agregarse la declaración del Buró Político (BP) del PRT argentino en la que niega la participación de esta organización en los hechos mencionados.

No obstante, según información proporcionada por el propio BP del PRT argentino, hasta el 29 de octubre continuaban las detenciones, habiendo hasta ese día más de treinta personas detenidas, entre ellas el hermano del "Che" Guevara, quien actualmente radica en México, y varios exiliados uruguayos.

Así pues, todo parece indicar que detrás de la arbitraria e ilegal detención de los militantes del PRT argentino se encuentra una nueva versión de los ya constantes ataques al derecho de asilo: si a los refugiados guatemaltecos se les expulsa arguyendo "razones" de naturaleza económica (el supuesto de que vienen a quitarle el trabajo a los mexicanos), a los asilados argentinos —que del mismo modo pueden ser chilenos o uruguayos o bolivianos— se les puede expulsar o negar el asilo pretextando supuestos actos delictivos o violaciones a las leyes del país.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores mexicano protesta por la detención y el salvaje trato de que fueron objeto los militantes del PRT argentino. Al mismo tiempo, exige su inmediata liberación y, sobre todo, que por ningún motivo sean extraditados. Finalmente, exige el cese de los atentados contra el derecho de asilo, atentados que tan peligrosamente vienen proliferando de algún tiempo para acá. ■

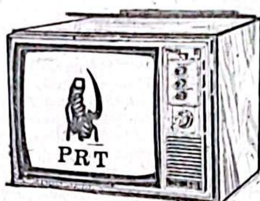
El PRT en radio y TV

La solidaridad internacionalista con el pueblo salvadoreño en lucha, la represión gubernamental de que está siendo objeto el ejemplar pueblo de Juchitán en Oaxaca y el acto nacional del 15 de noviembre en el que se constituirá un frente electoral revolucionario serán los temas del segundo programa de radio y televisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Como se sabe, el primer programa del PRT fue censurado por el gobierno. Estamos seguros de que después de la protesta hecha por nuestro partido amplios sectores de la población estarán vigilantes de que esta violación del derecho de expresión no se repita, esta vez especialmente en el caso de lo que se expondrá sobre Juchitán, filmado de manera directa.

Programación

Jueves 12 de noviembre
Canal 4
de 21:30 a 21:45 hrs.
(A nivel nacional)

Viernes 13 de noviembre
Canal 13
de 19:45 a 20:00 hrs.
(A nivel nacional)



Sábado 14 de noviembre
Canal 11
de 22:00 a 22:15 hrs.
(Local)

Sábado 14 de noviembre
Canal de TRM
(Televisión de la República Mexicana)
de 22:00 a 22:15 hrs.
(Hacia la provincia)

Jueves 12 de noviembre

XEX de 11:00 a 11:15 hrs.
XEB de 12:00 a 12:15 hrs.
XEQ de 19:00 a 19:15 hrs.
XEW de 16:00 a 16:15 hrs.

En puerta el III Congreso Nacional Ordinario del PRT

Los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre se llevará a cabo, en el Hotel de México de esta ciudad, el Tercer Congreso Nacional Ordinario del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

La agenda de discusión del congreso incluye los siguientes puntos:

1. Situación política nacional.
2. El giro a la industria.
3. Política para las elecciones de 1982.
4. Plataforma del partido en las elecciones.
5. Tareas y perspectivas del PRT.
6. Situación política internacional.

La discusión preparatoria del congreso en todas las instancias del partido fue abierta desde el pasado mes de agosto. ■

Actos de la campaña electoral de la izquierda en Naucalpan

Actualmente se está llevando a cabo la campaña electoral para elegir Presidente Municipal y regidores en Naucalpan, Estado de México. En esta campaña se presentan unidas diversas fuerzas democráticas como la Unión de Colonias, la Unión de Colonias Populares, la Unión de Colonias de Naucalpan AC, la Colonia "Plan de Ayala", la Unidad de Izquierda Comunista (UIC), el Partido Obrero Socialista-Liga Obrera Marxista (POS-LOM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Los siguientes son los mítines que se llevarán a cabo durante la campaña electoral de la izquierda unida:

Sábado 31 de octubre a las 16:00 horas, en la Colonia Valle Dorado.

Domingo 8 de noviembre a las 11:00 horas, en la Colonia Benito Juárez.

Domingo 15 de noviembre a las 11:00 horas, en la Colonia Los Remedios.

Domingo 22 de noviembre a las 11:00 horas, mitin de clausura en el Parque Revolución, en el centro de Naucalpan.

Te invitamos a participar en estos actos. ■

...Paro Cívico Nacional en Colombia

(Viene de la página 6)

...de 1977 se dio el primer paro cívico a nivel nacional, organizado y coordinado por una sola dirección. La clase obrera, a través de los diferentes sindicatos en los que está organizada, se puso al frente del movimiento, que adquirió de esta manera un definido carácter de clase.

Con este hecho, la lucha de clases en Colombia dio un importante giro en la medida en que, por primera vez en la historia del país, el proletariado se puso al frente de una acción de tal envergadura. De ahí el gran temor de la burguesía y su gobierno a una acción de masas de este tipo, en la cual se van gestando auténticas formas de poder popular que, seguramente, serán la base para futuros combates. En los paros cívicos, las masas adquieren experiencias valiosas sobre la forma de organizarse para combatir al enemigo; sobre lo que es su propio poder y lo que son sus propias formas organizativas democráticas.

Para la organización y dirección de los paros se forman, además de la coordinadora nacional, comités de coordinación a nivel regional y local en los cuales participan organizaciones representativas de los campesinos, los estudiantes, los colonos y demás sectores populares. En dichos comités, tanto los diferentes partidos de izquierda como también grupos disidentes de los partidos burgueses tienen en práctica la unidad de acción.

Continúa la represión

A la agudización cada vez mayor de la lucha de clases —expresada últimamente en los paros de los ferrocarrileros, de los marinos mercantes, de los trabajadores bancarios, y de los médicos residentes e internos, así como en las acciones de grupos guerrilleros, particularmente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Movimiento "19 de Abril" (M-19)—, el gobierno ha respondido con la agudización de la represión. Después del fracaso de la seudoamnistía a los alzados en armas —que virtualmente exigía su rendición incondicional—, se está poniendo en práctica la "guerra de exterminio" planeada e impulsada por el Ministro de Defensa, general Camacho Leyva. Esta "guerra de exterminio" implica la destrucción de toda forma de organización popular; la matanza indiscriminada de campesinos e indígenas en los lugares donde actúa la guerrilla; y el aumento de los allanamientos, las torturas y los asesinatos de dirigentes populares. El surgimiento de grupos paramilitares como "la mano negra" muestra hacia dónde se dirige, cada vez con mayor rapidez, la acción represiva del estado colombiano.

Sólo a través de acciones como los paros cívicos los trabajadores y sectores populares de Colombia podrán hacer frente a la ofensiva de los patrones y su gobierno.

Los trabajadores mexicanos, por su parte, deben apoyar a las masas colombianas en lucha. Igualmente, las organizaciones democráticas de México deben exigir al gobierno colombiano el cese de la represión que ha desatado después del paro cívico. Todo comunicado de repudio puede enviarse a: Julio César Turbay Ayala, Presidencia de la República, Palacio Nariño, Bogotá, Colombia, con copia al Comité Coordinador Nacional, Apartado Aéreo 15651, Bogotá, Colombia. ■

Cine Variedades

Domingo 8 de noviembre 10:30 A.M.



Con los grupos:



cultura ** Hablará Rosario Ibarra

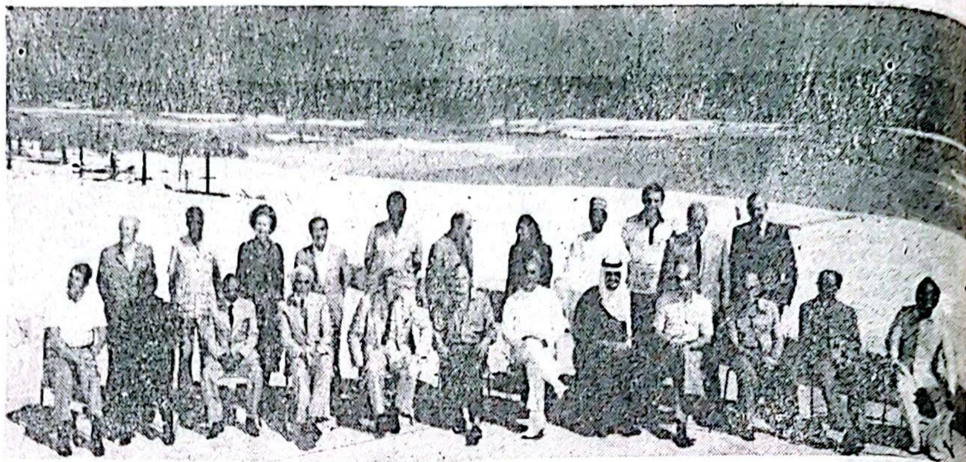
Comité de Artistas en Apoyo a la Candidatura de Rosario Ibarra

Bandera Socialista

El "diálogo" de Cancún: una farsa mal lograda

Los "grandes avances", demagogia para consumo interno

Por Roberto Iriarte



Como era de esperarse, el Diálogo Norte-Sur celebrado en Cancún entre veintidós jefes de estado además del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) concluyó en nada.

Después de cuatro sesiones efectuadas en dos días de reuniones, se emitió un documento extremadamente vago. En él se reconoce que existe una contradicción entre el hambre y la miseria que agobian a varios países, y los recursos y la tecnología de que disponen otros, aunque sin dejar de sostener la tesis de que el crecimiento demográfico es causa de pobreza; que los problemas de los países llamados subdesarrollados competen también a los países desarrollados; y que, en general, tanto el relanzamiento de la economía mundial como el desarrollo de los países atrasados son de interés común. Sobre el problema de la producción de alimentos y la necesidad de que los países atrasados sean autosuficientes en este renglón, se hicieron diversas apreciaciones hasta llegar al consenso respecto de que se debería crear un fondo alimentario para financiar la producción agrícola en estos países. De igual forma, en lo que se refiere a los energéticos, la opinión mayoritaria —no compartida por Estados Unidos— es que debería crearse una filial del Banco Mundial que financiara la producción petrolera y la investigación de fuentes energéticas alternativas. Pero el documento no expone acuerdo alguno. La única "solución" a la que se llegó fue la de proponer entablar negociaciones globales en la ONU, aunque sin precisar fecha de inicio de esas negociaciones. Estados Unidos, por su parte, no está de acuerdo en que dichas negociaciones se realicen directamente en la asamblea de la ONU y, por el contrario, sostiene que deberían llevarse a cabo a través de los organismos ya existentes en la ONU y con organismos internacionales que, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, están controlados por este país.

En síntesis, y pese a la propaganda gubernamental que trata de hacerla aparecer como exitosa, la reunión de Cancún no fue, como ya prevefamos, sino una mal lograda farsa de la cual sólo emanaron conclusiones intrascendentes aun desde el punto de vista de los propósitos de las burguesías participantes. El famoso "diálogo" demostró ser inexistente, como ya señalábamos en el número 207 de **Bandera Socialista**.

Lo que resolvió la reunión de Cancún fue, entonces, trasladar la misma discusión a la ONU. Ahí, si es que llega a darse, la discusión encontrará los mismos obstáculos impuestos por la estructura económica mundial. En la ONU se pretende desde hace tiempo, sin éxito por supuesto, encontrar soluciones a problemas como el hambre, el proteccionismo económico, la falta de recursos para financiar el desarrollo y el tránsito pacífico hacia nuevas fuentes de energía. Ya en la reunión de Cancún fracasaron las propuestas de los países del llamado Tercer Mundo, pese a estar apoyadas por Francia. Iniciativas como las de crear un fondo alimentario y un fondo energético, otorgar facilidades para el acceso de estos países al mercado mundial, y que los países imperialistas eliminen aranceles y medidas proteccionistas no fueron aceptadas por Estados Unidos y no se logró acuerdo alguno al respecto.

"Diálogo" y crisis económica

Es ilusorio pensar que en una época de recesión económica como la actual puedan llegar a acordarse incluso medidas mínimas como las propuestas por los países del "tercer mundo". Estados Unidos ha entrado en una nueva recesión aún más aguda que la anterior. En ese país, la producción industrial en general se ha retraído, industrias claves como la automotriz y la de la construcción han descendido significativamente, y el desempleo ha aumentado; los productos norteamericanos pierden competitividad, incluso frente a los de países como Corea del Sur, México y Brasil, mientras que Alemania Occidental —principal exportador de de productos manufacturados— y Japón —importante productor siderúrgico— tienen una mayor productividad que Estados Unidos. La "solución" que da el gobierno de Reagan consiste en recortar el presupuesto público en el renglón de gastos sociales (vivienda, salud, educación, etc.) y canalizar más presupuesto hacia la industria armamentista —hoy por hoy, la industria más dinámica de la economía norteamericana.

Esta recesión, que amenaza extenderse al conjunto de los países industrializados, significa retracción del mercado para los bienes producidos por estos países, y limitaciones para alcanzar tasas aceptables de ganancia y de expansión del capital. La respuesta política de estos países tendrá que ser tratar de aumentar la dependencia que sufren los países atrasados.

El capitalismo necesita recuperar sus tasas de ganancia. Para ello emplea diversos medios. Uno es continuar con la imposición de topes salariales y el recorte de los gastos sociales en los países desarrollados, así como obligar a los gobiernos de los países semicoloniales a aplicar la misma política; otro es la reorganización del proceso de trabajo en las principales industrias ubicadas en todo el mundo mediante la introducción de nuevas tecnologías y la disminución de los tiempos de producción para aumentar la productividad; otro medio es aumentar las medidas proteccionistas para impedir que productos competitivos penetren las fronteras de estos países (esto ha ocasionado fricciones incluso entre los diferentes países imperialistas); otro más es imponer altas tasas de interés al cambio de la moneda para protegerla de otras monedas fuertes.

En fin, el capitalismo necesita "relanzar la economía", buscar canales de inversión rápida que permitan hacer circular el capital existente y encontrar mercados a sus productos, aun a riesgo de que la inflación aumente. La política que Reagan propone —y la que se aplica en la realidad— es la de impulsar al capital privado a través de garantizarle tasas de ganancia altas y seguras en industrias dinámicas como la militar. Otro canal de inversión propuesto por Reagan —y que también se aplica cada vez con más amplitud— es el financiamiento de proyectos y el otorgamiento de créditos con altos intereses en los países semicoloniales, todo esto a través de la banca privada mundial. Además, se exige a los gobiernos de estos países que garanticen la "paz social" y alejen las amenazas de nacionalizaciones. En fin, otra política que el capital imperialista ya puso en ejecución en 1981 —y persistirá— es la de presionar, por medio de la especulación o la imposición política, para que los precios de las materias primas sigan su marcha descendente.

El "diálogo": una nube de humo

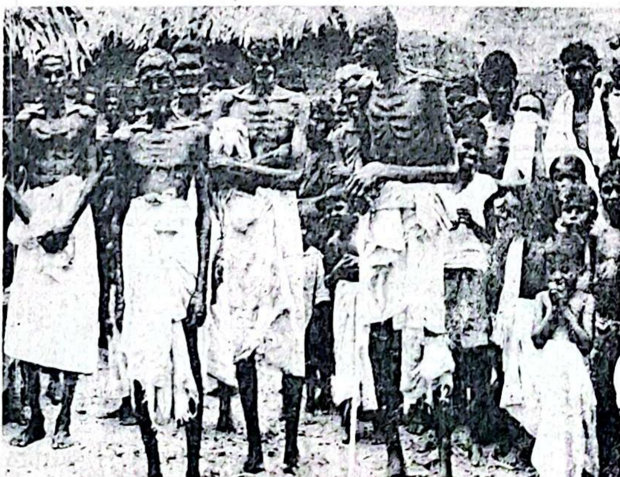
Estas condiciones impuestas por las propias necesidades del desarrollo del capitalismo mundial, representado y determinado por el capital multinacional, hacen imposible cualquier "diálogo Norte-Sur". Los intereses —amenazados por la crisis— del capital multinacional imposibilitan que éste pueda hacer concesiones importantes a sus socias, las burguesías de los países semicoloniales.

En definitiva, el carácter de la crisis recesiva, y la necesidad de recuperar las tasas de ganancia y encontrar salida al capital acumulado imponen medidas restrictivas y represivas contra los trabajadores de todo el mundo. En este sentido, la perspectiva después de Cancún no es la "esperanza" de una solución, sino el agravamiento de la política de austeridad y el consecuente incremento de la explosividad social, particularmente en los países semicoloniales.

Por esta razón es que gobiernos de países semicoloniales como México se apresuran a calificar a la reunión de Cancún como un éxito. Su objetivo es ocultar las raíces reales de los problemas que padecen los países atrasados y la economía mundial en general para tratar de encauzar a los trabajadores tras una política "nacionalista" que mediatice sus luchas. Su política, en definitiva, es tratar de ganar tiempo mientras el capital continúa con su política de austeridad a nivel mundial y nacional, en espera de una recuperación que permita negociar con las burguesías imperialistas una redistribución de la plusvalía que le arrancan a los trabajadores.

Por ahora, el provecho que tratan de sacar del "diálogo" gobiernos como el mexicano es político. Los "grandes avances" de los que alardean López Portillo y sus voceros no son sino demagogia para consumo interno que intenta hacer creer a los trabajadores que el gobierno se enfrentó "dignamente" a los poderosos, que la situación mejorará si continúan las negociaciones y que para seguir adelante necesita de su apoyo.

Los trabajadores no pueden dejarse engañar por la nube de humo que la burguesía quiere tender sobre el real significado del Diálogo Norte-Sur. Este no fue sino un intento —frustrado— de reajuste entre las burguesías imperialistas y las burguesías nacionales de los países semicoloniales para mantener el sistema de explotación causante de todos los problemas y las crisis que se viven actualmente. Ninguna "negociación global" podrá solucionar esos problemas. La única solución real es que los trabajadores tomen en sus manos el destino de sus países, que derroquen al capitalismo e instauren su propio poder. No existen soluciones intermedias. ■



Reuniones como la de Cancún no podrán dar solución a los problemas de hambre, miseria e insalubridad que viven todos los países semicoloniales.